



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“1983/2023 - 40 años de democracia”*

### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La H. Cámara de Diputados de la Nación Argentina...*

#### **RESUELVE**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Economía, informe a esta H. Cámara de Diputados de la Nación respecto de:

1. Las razones que justifican la decisión del Poder Ejecutivo de solicitar el cese de la membresía Fonplata.
2. Las consecuencias que fueron previstas ante la retirada del organismo crediticio desde el punto de vista de las obligaciones ya asumidas por el Estado nacional para con Fonplata.
3. El estado actual de todos los proyectos y/u obras financiadas total o parcialmente por Fonplata en Argentina, precisando en dónde se encuentra localizado cada proyecto, el monto total de financiamiento, año que se otorgó y porcentaje de ejecución a la fecha.
4. Las consecuencias que esta decisión producirá sobre las obras en ejecución con financiamiento parcial o total del organismo Fonplata.
5. Toda otra información que sirva para esclarecer los alcances y consecuencias de la decisión asumida, atento la gravitación del Fonplata en obras/proyectos vigentes en diversas jurisdicciones provinciales.

**Jorge Raúl Rizzotti**  
**Diputado Nacional**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Sra. Presidente:

Fonplata, acrónimo de Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, es un organismo crediticio internacional creado en 1974 por los países miembros de la Cuenca del Plata: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Su objetivo es financiar proyectos de desarrollo e integración en la región, enfocándose especialmente en áreas como infraestructura, transporte, energía, medio ambiente, entre otras.

Desde su creación, Fonplata ha sido un instrumento clave para impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional de los países miembros. En el caso de Argentina, el organismo ha contribuido a la financiación de numerosas obras y proyectos de infraestructura, como la construcción y mejora de carreteras, puentes, aeropuertos, ferrocarriles, obras hidroeléctricas, de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales, entre otros. Estas inversiones han sido fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover el crecimiento económico del país.

La decisión del Poder Ejecutivo de retirar a Argentina de Fonplata plantea interrogantes sobre las razones que motivaron dicha decisión y sus consecuencias a corto y largo plazo. En primer lugar, es crucial conocer las razones que llevaron al Gobierno a tomar esta medida, ya que el acceso a financiamiento externo a través de organismos como Fonplata es vital para el desarrollo y crecimiento de nuestro país. La situación económica actual de Argentina es compleja, y la retirada de Fonplata puede afectar negativamente la disponibilidad de recursos y la capacidad del país para llevar adelante proyectos de inversión en infraestructura y desarrollo.

En segundo lugar, es importante analizar las implicancias que esta retirada tiene desde el punto de vista de las obligaciones del Estado nacional para con Fonplata. La Argentina ha contraído compromisos financieros con el organismo en virtud de los préstamos otorgados para el financiamiento de proyectos. La retirada del país puede generar incertidumbre sobre el cumplimiento de estos compromisos y afectar la reputación crediticia del país a nivel internacional, lo que podría dificultar el acceso a financiamiento en el futuro.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

Por último, es fundamental evaluar las implicancias de esta decisión sobre las obras de infraestructura y de otros tipos que se llevan a cabo con financiamiento parcial o total del organismo Fonplata. La retirada de Argentina del organismo podría poner en riesgo la continuidad de estos proyectos y generar un impacto negativo en el desarrollo y bienestar de las comunidades afectadas. Además, es necesario conocer en detalle las obras que actualmente cuentan con financiamiento de Fonplata y que podrían verse afectadas por esta decisión, para evaluar las posibles alternativas de financiamiento y garantizar que se lleven a cabo en tiempo y forma.

Conocer el impacto de la decisión de retirar al país de Fonplata es de suma importancia para el conjunto de la sociedad argentina y para esta H. Cámara de Diputados, que tiene la responsabilidad de ejercer el control y fiscalización de las acciones del Poder Ejecutivo. Los fundamentos presentados ponen de manifiesto la relevancia de Fonplata en el desarrollo e integración de la región, así como la necesidad de comprender las implicancias de la retirada de Argentina del organismo en términos de cumplimiento de obligaciones, acceso a financiamiento y continuidad de proyectos.

Por todo lo expuesto, solicitamos a usted tenga a bien disponer que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Economía, informe a esta H. Cámara de Diputados de la Nación respecto de las razones que motivaron la decisión de retirar al país de Fonplata, las implicancias que tiene esta retirada desde el punto de vista de las obligaciones del Estado nacional para con Fonplata, y las implicancias de esta decisión sobre las obras de infraestructura y de otros tipos que se llevan a cabo con financiamiento parcial o total del organismo Fonplata.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a los Señores Diputados que acompañen, con su voto afirmativo, al presente proyecto de resolución.

**Jorge Raúl Rizzotti**  
**Diputado Nacional**